

# SOLICITUD DE PATENTES

# SOLICITUD DE ALCANCE

INSTRUCTIVO PARA USUARIO - SENADI ECUADOR 1.0

## **Autoridades Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)**

**Directora General de Servicio Nacional de Derechos Intelectuales:**  
Mgs. Bettina Mena Sánchez

**Directora Nacional de Propiedad Industrial:**  
Mgs. Carolina Sacoto Romo

**Directora de Gestión Institucional:**  
Mgs. Sofía Albuja Tapia

**Primera edición: Julio 2025**

### **COORDINACIÓN EDITORIAL**

**Director de Tecnologías de la Información y Comunicación:**  
Mgs. Luis Gabriel Cruz Rodríguez

### **DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN**

**Unidad de Comunicación Social**  
Mgs. Josselyn Johanna Freire Zambrano

### **EQUIPO TÉCNICO**

Ing. Erika Castillo Tamayo  
Sr. Ismael Rodríguez Figueroa  
Mgs. Michael Yanangómez Suárez

### **PUBLICACIÓN EN LÍNEA**

[senadi.gob.ec](http://senadi.gob.ec)

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**  
**PROHIBIDA SU VENTA**



**Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales**



# **INSTRUCTIVO PARA USUARIO – SENADI ECUADOR 1.0**

## **Registro de Solicitud de Patentes**

### **Solicitud de Alcance**



## ÍNDICE

<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PATENTES .....</b>	<b>5</b>
<b>MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE ALCANCE.....</b>	<b>5</b>
Ingreso al Sistema .....	5
Acceso a la Solicitud de Alcance .....	5
Complete los siguientes campos conforme a la siguiente guía:.....	8
Adjuntar Documentos .....	9
Guardado y Envío .....	9
Notas Importantes .....	9
Vista Previa .....	10



## DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DE PATENTES

# MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE ALCANCE

## MANUAL DE USUARIO - REGISTRO DE ALCANCE

### 1. Ingreso al Sistema

1. Ingrese a la página web:

 <https://registro.propiedadintelectual.gob.ec/solicitudes/>

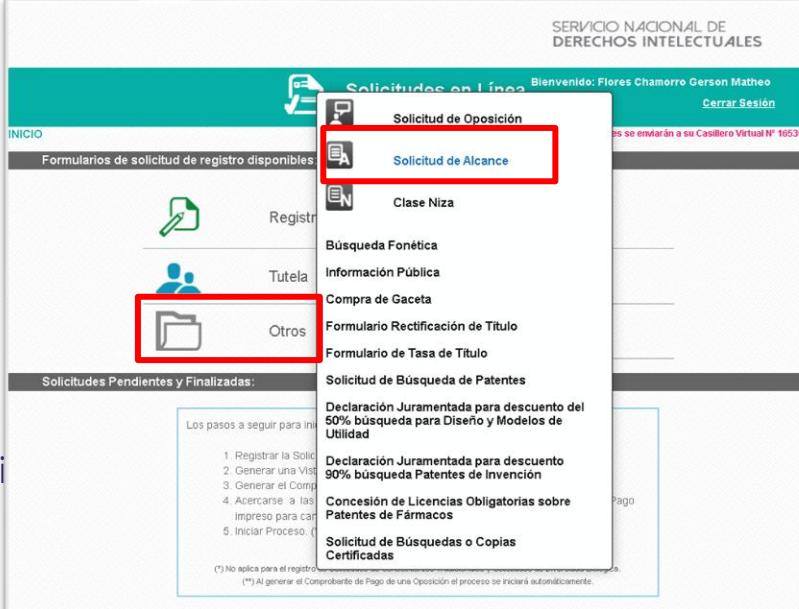
2. Inicie sesión con su usuario y contraseña.



The screenshot shows the 'Solicitudes en Línea' login interface. At the top, there is a logo of a document with a gear and the text 'Solicitudes en Línea'. Below that is a teal bar with the word 'INICIO'. The main area has a light gray background. It displays a message: 'Para acceder a Solicitudes en Línea debe hacerlo con las credenciales de su casillero virtual. Si aún no es usuario de nuestros servicios puede registrarse [aquí](#)'. Below this are two input fields: 'Usuario' containing '1712345678' and 'Contraseña' containing redacted text. A blue 'Acceder' button is at the bottom.

## Acceso a la Solicitud de Alcance

1. Una vez dentro del sistema, vaya al menú principal.
2. Seleccione: **Otros > Solicitud de Alcance**.



The screenshot shows the main menu of the system. At the top, it says 'SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTelectUALES' and 'Bienvenido: Flores Chamorro Gerson Matheo'. Below that is a 'Cerrar Sesión' link. The menu has several options: 'Solicitudes en Línea' (highlighted with a red box), 'Formularios de solicitud de registro disponibles' (highlighted with a red box), 'Tutela' (highlighted with a red box), and 'Otros' (highlighted with a red box). A sub-menu for 'Otros' is open, showing 'Solicitud de Oposición' (highlighted with a red box) and 'Solicitud de Alcance' (also highlighted with a red box). Other options in the sub-menu include 'Clase Niza', 'Búsqueda Fonética', 'Información Pública', 'Compra de Gaceta', 'Formulario Rectificación de Título', 'Formulario de Tasa de Título', 'Solicitud de Búsqueda de Patentes', 'Declaración Juramentada para descuento del 50% búsqueda para Diseño y Modelos de Utilidad', 'Declaración Juramentada para descuento 90% búsqueda Patentes de Invención', 'Concesión de Licencias Obligatorias sobre Patentes de Fármacos', and 'Solicitud de Búsquedas o Copias Certificadas'. At the bottom of the menu, there are links for 'Los pasos a seguir para ini...', '1. Registrar la Soli...', and '(\*') No aplica para el registro...'. There is also a note: '(\*\*) Al generar el Comprobante de Pago de una Oposición el proceso se iniciará automáticamente.'



Al seleccionar "**Patentes**" como tipo de trámite, el sistema desplegará automáticamente una lista de opciones disponibles bajo el campo "**Tipo de Alcance**".

El usuario debe seleccionar **la opción que corresponda al trámite específico que desea realizar**, como presentar un recurso, solicitar una prórroga, realizar un pago, o modificar información del expediente, entre otros.

The screenshot shows a web-based form for patent applications. At the top, there's a header with 'FORMULARIOS' and 'Zimbra: Responder'. The URL is 'xpiedadintelectual.gob.ec/solicitudes/scopefrm/create'. A note in the header says: 'Los campos con asterisco (\*) serán obligatorios al momento de finalizar la solicitud (m)'. Below this, there's a section for 'Los documentos dirigidos al Órgano Colegiado de Derechos Intelectuales enviarlos al correo documentos@senadi.gob.ec Resolución No. 015-2020- DG-SENAI de 07 de julio de 2020'. The 'Tipo de Trámite' field is selected to 'Patentes'. The 'Tipo de Alcance' dropdown menu is open, showing a list of 21 options. The 'Documentos Faltantes' section on the left indicates that files should be uploaded with a maximum of 16 MB. At the bottom, there are 'Guardar' and 'Vista Previa' buttons, and a toolbar with various icons.

Nota: A continuación, se detalla el listado de las opciones disponibles de anexos que tendrá la Dirección Técnica de Patentes:

Las opciones disponibles son:

- Petición de publicación anticipada
- Petición de prórroga para presentar oposición
- Petición de prórroga para contestar oposición
- Contestación a providencia de inadmisión
- Petición de prórroga para contestar providencia de examen de patentabilidad
- Pago de anualidad
- Petición de prórroga para contestar providencia de examen de forma
- Contestación a oposición
- Petición de recurso de reposición
- Petición de recurso de apelación



- Petición de recurso extraordinario de revisión
- Petición con expediente asociado (copia / certificación / otros)
- Petición de examen de patentabilidad
- Contestación a providencia de examen de patentabilidad
- Petición de desistimiento
- Petición de modificación de representante (apoderado, abogado / cambio de casillero)
- Petición de recálculo de tasa de examen
- Petición de nulidad
- Petición de revocatoria
- Pago de tasa de examen de patentabilidad
- Contestación a providencia de examen de forma
- Pago de tasa de título de modelo de utilidad
- Petición de otras modificaciones a expediente
- Petición de impulso

Todas estas opciones corresponden a todos los tipos de alcances que forman parte del proceso de una solicitud a la Dirección Técnica de Patentes.



Complete los siguientes campos conforme a la siguiente guía:

**Solicitudes en Línea**

Bienvenido: RODRIGUEZ FIGUEROA ISMAEL DAVID  
Cerrar Sesión

INICIO Recuerde que las notificaciones se enviarán a su Casillero Virtual N° 48572

**REGISTRO DE ALCANCE (MODIFICACION PREVIA AL REGISTRO)** Datos de ejemplo

Los campos con asterisco (\*) serán obligatorios al momento de finalizar la solicitud (m)

**Los documentos dirigidos al Órgano Colegiado de Derechos Intelectuales enviarios al correo documentos@senadi.gob.ec Resolución No. 015-2020-DG-SENADE de 07 de julio de 2020**

\* Tipo de Trámite: Seleccionar Patentes

Marcas  
 Patentes

\* Tipo de Alcance: Petición de prórroga para contestar providencia de exa

\* Número de Trámite: ✓ SENADI-2025-48242 Verificar Verificar trámite

Tipo de Trámite:	Patente
Número de Expediente:	expediente_prueba
Descripción del Expediente:	MÁTODOS DE TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES HEPÁTICAS CON INHIBIDORES DE LA FOSFODIESTERASA 3B (PDE3B)

**PATENTE DE INVENCION PCT**

\* Descripción: Pedido de prorroga

**Adjuntar archivo del escrito legal:**  
Debe adjuntar un archivo con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Buscar..

**Documentos Faltantes:**

Debe adjuntar uno o varios archivos con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Buscar.. Descripción + -



## Adjuntar Documentos

- **Archivo del escrito legal:** Documento en el que se pide formalmente lo indicado en el tipo de alcance seleccionado.

Adjuntar archivo del escrito legal:  
Debe adjuntar un archivo con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Buscar...

- **Documentos Faltantes:** Otros archivos que formen parte del pedido formal acorde al tipo de alcance seleccionado.

Documentos Faltantes:

Debe adjuntar uno o varios archivos con extensión .pdf, de un tamaño máximo de 16 MB.

Buscar...

Descripción



## Guardado y Envío

1. Haga clic en **Guardar** para conservar la solicitud.
2. Luego, pulse **Vista Previa** para revisar.
3. Finalmente, envíe la solicitud si todo está correcto.

Guardar

Vista Previa



## Notas Importantes

- Los campos con asterisco (\*) son obligatorios.

## Consideraciones:

- Después de haber guardado los cambios, usted podrá editar su solicitud si aún está inconclusa.



**Solicitudes Pendientes y Finalizadas:**

Los pasos a seguir para iniciar el proceso de registro de una solicitud son:

1. Registrar la Solicitud utilizando los formularios disponibles.
2. Generar una Vista Previa de la solicitud.
3. Generar el Comprobante de Pago. ("")
4. Acercarse a las agencias del Banco del Pacífico con el Comprobante de Pago impreso para cancelar el valor adeudado. ("")
5. Iniciar Proceso. ("")

• No aplica para el registro de Solicitud de Concesión de Trademark y Solicitud de Diferencia Biológica. ("") Al generar el Comprobante de Pago de esta Opción el proceso se habilita automáticamente.

[Editar](#) [Ver Solicitud](#) [Iniciar Proceso](#) [Ver Comprobante de Pago](#) [Pagar con Tarjeta de Crédito](#)

Buscar:

Tipo de Solicitud	Solicitud	Nombre	Fecha última modificación	Estado	Expediente	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/> Solicitud de Patentes	Sistema autónomo para control de riesgo por sensores		2025-07-08 10:29:30	Guardada		<input checked="" type="checkbox"/>

1 - 1 de 1

Primeras Anterior 1 Siguiente Última



Una vez que el usuario haya completado todo el formulario con la información y los documentos requeridos para la solicitud de alcance, podrá hacer clic en el botón **"Vista Previa"** para revisar un resumen detallado de su solicitud antes de enviarla oficialmente.

Después se mostrará un aviso de:

**"Registro de Alcance" guardado exitosamente**

Con los datos confirmados le permitirá enviar la solicitud a SENADI (Cambiará el estado de la solicitud a "Finalizada"):





# Servicio Nacional de Derechos Intelectuales



Propiedad Intelectual Ecuador



Servicio Nacional de  
Derechos Intelectuales



@senadi.ec



@SENADI\_Ecuador